



## NUESTRAS TROPAS ESTAN A CINCO KILOMETROS DE LA CAPITAL DE LERIDA

# Ayer siguió el arrollador avance en el frente de Aragón y se ocuparon Monzón y más de una docena de pueblos :-:~:-

### Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 30 de marzo de 1938. (II Año Triunfal):

En el frente de Aragón sigue el arrollador avance de nuestras tropas, que han llevado a cabo hoy, en nuestra izquierda, la ocupación de Sierra de Galdón, La Guarte, Matillero, El Cordal, el vértice La Picarda, pasando el Cinca, y en la parte oriental del río Volturina, Bosal Gordo, alturas de Castro, presa del Pantano de Barasona, alturas al Suroeste de Estadilla, pueblo de Fonz, La Rambia, pueblo de Estada, Estadilla, Monzón y Castejón de Puente.

Otras fuerzas, al Sur de las anteriores, han ocupado alturas al Sur de Pueyo y los pueblos de Binaced y Zaldin.

En el centro de nuestra línea, se ha alcanzado el kilómetro 175 del ferrocarril a Lérida, vértice Collastre y kilómetro 457 de la carretera.

La Caballería ha conquistado las alturas de Coll de Chou, prosiguiendo su avance hasta Nanaspe, que ha sido rodeado.

Más al Sur, otra columna ha continuado la persecución del enemigo, que ha ofrecido débil resistencia, cruzando el río Matarranya, ocupando los pueblos de Maella y Fabara, y el río Alga, que ha sido rebasado en algunos puntos.

Se han cogido al enemigo varios depósitos de armamento y un carro «Renaul» de cañón.

Las fuerzas legionarias han alcanzado el vértice Soya, pueblo de Valdetormo, pasando el río Matarranya, entre este pueblo y Cato. Han ocupado también el vértice Fraile, Más del Labrador, varias posiciones importantes, las cotas 959 y 911 al Sur del pueblo de Belmonte de Mestuin, que asimismo ha sido conquistado, y la zona Vicien.

En nuestra derecha se ha llevado a cabo la ocupación del vértice Buset, cotas 907, 939 y 340, al Norte de Cerollera, y pueblo de este nombre, en el cual se ha cogido prisionero a un cuartel general de brigada completo y toda la documentación del mismo, y parte de la del ejército enemigo del Este.

Durante nuestro avance en este sector, ha dejado el enemigo en nuestro poder más de 300 cadáveres, y además, en los ataques que llevó a cabo en nuestras posiciones de La Toscana y vértice de San Joaquín, y que fueron rechazados, sufrió enormes pérdidas. Se han hecho muchos prisioneros y se ha cogido un depósito de municiones de infantería y artillería.

En el sector de Peñarroya el enemigo contraatacó nuestras posiciones de Mano de Hierro, conquistadas ayer, siendo rechazado.

En el sector de Graja de Torrehermosa, fueron atacadas anoche nuestras posiciones de Sierra Bujado y Collado con varios tanques y carros blindados, siendo rechazado y perseguido el enemigo, inutilizándose un tanque.

En la tarde de hoy, un nuevo intento de ataque fué también rechazado.

El número de presentados en nuestras líneas procedentes del campo enemigo en los sectores del Ejército del Sur, ascienden a 58, muchos de ellos con armamento.

En el día de ayer fué derribado, en combate aéreo, un «Rata» enemigo.

Salamanca, 30 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Se cogió prisionero todo un Cuartel General con importante documentación del Ejército rojo del Este

### : Un «Rata», derribado en combate y un tanque inutilizado :

### Lo que dice el parte rojo

—(o)—

El parte rojo de las doce de anoche dijo lo que sigue:

«Este. Continúa la intensa opresión del enemigo que ha cruzado el Cinca ocupando Monzón y Binaced. En el sector de Fraga nuestras fuerzas, después de heroica resistencia, evacuaron Alcarraz. En la zona de Caspe el enemigo ocupó La Ginebrosa y nuestro ejército varias cotas».

Nota.—Para que los rojos no se den cuenta de nuestro avance, dice el parte que Alcarraz está en el sector de Fraga, siendo así que se encuentra a cinco kilómetros de Lérida.

### Próximo acto de la C. E. S. O. en Burgos

BURGOS.—La Confederación Española de Sindicatos Obreros está llevando a cabo la preparación, para fecha próxima de un acto nacional en Burgos.

La finalidad de dicho acto es hacer patente la satisfacción de los Sindicatos Obreros Católicos, Libres y Profesionales de la España liberada que, integran la C. E. S. O., por la promulgación del Fuero del Trabajo, y mostrar su gratitud al Caudillo, al Gobierno y Consejo Nacional, notificando, una vez más, su incondicional adhesión al Generalísimo y demás autoridades del Estado Español.

Desean también ponerse a disposición del Caudillo para una nueva estructuración sindical de nuestra Patria: En dicho acto harán uso de la palabra propagandistas obreros de distintas provincias de España. Las representaciones provinciales asistirán con sus banderas.

En distintas provincias se están preparando varias caravanas automovilísticas para acudir a Burgos el día que señale el Comité Nacional de la C. E. S. O., de acuerdo con las autoridades.

### La sustitución del referendun

El «Boletín Oficial» del Estado publica en su número de ayer las siguientes disposiciones:

Decreto del Ministerio del Interior, disponiendo que en los acuerdos principales de los que la legislación vigente exige el trámite del referendun, se sustituirá este requisito con las formalidades que se señalan. Las normas de los acuerdos se discutirán por mayoría de dos terceras partes de los elementos que integren la corporación. Por igual mayoría que en segunda, pero bastando en este caso que concurren la mitad más uno de los elementos integrantes. Entre una y otra sesión habrá de transcurrir un término de ocho días naturales.

—Decreto concediendo prórroga

### El material y los soldados de Franco

La Agencia Efe hace pública la siguiente nota del Servicio Nacional de Prensa:

«La tesis roja sostenida con torpe tenacidad y evidente propósito de crear un tópico sobre la guerra de España no es una guerra civil sino de invasión de potencias extranjeras contra un pueblo que se defiende desesperadamente y con elementos inferiores merece una refutación que se puede concretar en los siguientes puntos indiscutibles.

1.º Por parte de quienes disponían de miles de millones de pesetas oro y de cantidades fabulosas procedentes de la confiscación y del robo, se pretenden ahora, cuando al cabo de veinte meses de loco despilfarro y desercada malversación, las reservas están agotadas, que los nacionales españoles reciben mejores ayudas que ellos, y que las decisivas victorias de los últimos meses no son resultado más que de una superioridad de material. Cuando el Gobierno Nacional ha luchado contra todas las dificultades y evidente inferioridad en dinero y material de guerra, ha conseguido llevar adelante la guerra a través de meses difíciles hasta jornadas victoriosas, todos los españoles saben que si ha existido inferioridad de material ha sido precisamente del lado nacional, habiendo sido expresamente el factor humano y la voluntad del Caudillo y del pueblo de libertar a España de sus enemigos lo que nos ha conducido hasta la cercanía de la victoria final.

2.º Las fuerzas legionarias que entre todos los frentes no exceden de veinticuatro batallones, han sido elevadas a cantidades fabulosas por los rojos de todo el mundo. Quizá el Comité de No Intervención estará en condiciones de saber donde hay más voluntarios, si en la zona roja o en la nacional. Lo que cualquiera puede afirmar es que el cariz de la guerra cambió rotundamente con la llegada a España de las primeras Brigadas Internacionales, que pudieron hacer posible la resistencia de Madrid y los pequeños éxitos siempre con carácter de resistencia que los rojos han podido apuntarse en su menguada historia militar.

3.º El famoso Tercio español, con su nombre de Legión extranjera, ha dado lugar a confusiones fuera de España. La propaganda roja ha sabido sacar partido de que el Tercio glorioso de Millán Astray, de Franco y de Valenzuela creado para la guerra de Africa fuese una verdadera legión extranjera en sus comienzos. Pero es sabido que en 1936 el Tercio era en su casi totalidad una agrupación militar compuesta por españoles y las nuevas banderas creadas durante la guerra eran todas sin excepción formadas por soldados nacionales. El legionario se ha convertido en símbolo nacional.

4.º Las fuerzas musulmanas pertenecientes a nuestra Zona de Protectorado que en reducido número intervienen en la guerra con un carácter de verdadero voluntariado por vocación guerrera y por enorme simpatía a la figura del Caudillo Franco, sumamente popular entre ellos. La presencia de estas fuerzas en España no pueden extrañar a quienes vieron durante la gran guerra cómo fuerzas de color combatían al lado de los aliados. Estos cuatro hechos incuestionables no pueden ser desmentidos por ninguna propaganda que se limite a insistir sobre el mismo tópico porque la verdad no se crea a fuerza de repetir.

### El Duce expone la potencialidad guerrera de Italia

ROMA.—Ayer pronunció el Duce, ante el Senado un discurso sobre la potencialidad guerrera de Italia.

Empezando por el Ejército, indicó que se hizo de las fronteras, cuya defensa no debe ser interpretada con significación limitativa, porque a menudo la mejor defensa es la ofensiva. Italia goza de la frontera natural de los Alpes, que no son frías y nevadas una vez que se cierran herméticamente algunos pasos alpinos. Al abrigo de estas fronteras se ha desarrollado un pueblo de 44 millones de habitantes, que serán dentro de diez años 50 millones.

Los billetes kilométricos, itinerarios de viaje, etc., expedidos con anterioridad al 18 de julio del 36 y se concede al poseedor de los mismos una nueva prórroga hasta el 30 de junio próximo inclusive, en las mismas condiciones que señala la orden número 126.

Pasando a hablar de la doctrina de guerra, Mussolini dijo que Italia tiene de preparar hombres y medios para una guerra rápida. Añadió que se debe tender sobre todo a armonizar la acción del Ejército, la Marina y la Aviación para realizar una conducción unitaria de la guerra integral, es decir, rápida e implacable.

Pasando a hablar de la Marina, Mussolini dijo que Italia tiene perfecto derecho a decir que posee una Marina de guerra digna de este nombre.

Confirmando—añadió Mussolini—que Italia posee hoy la flota submarina más potente del mundo, de tal manera, que será muy difícil, si no imposible, quitarnos esta primacía.

Pasando a hablar de la Aviación, Mussolini declaró que solamente después del advenimiento del Fascismo al Poder, la Aviación empezó a vivir

Continúa en la cuarta página

### Los rojos violan el territorio de Andorra

La Agencia E. F. E., hace pública la siguiente nota: «Las noticias circuladas sobre violación por las fuerzas rojas del territorio de la República de Andorra, han tenido plena confirmación.

El día 4 del corriente con ocasión de llegar al territorio andorrano por la parte de Vissarre un grupo de fugitivos españoles, los carabineros del gobierno rojo, sin respetar los límites fronterizos, hicieron fuego sobre ellos en el territorio de la vecina república ocasionando la muerte de uno de ellos y llevándose seis prisioneros a España. Los que pudieron salvarse dieron cuenta de lo sucedido a las autoridades locales, que al presentar se en el lugar de la agresión, que es denominado Roques Gross Dels Dimonis, partido de Franconi, pudieron comprobar que se encontraba allí todavía el cadáver de uno de los escapados. Al llegar luego una patrulla de guardias móviles el cadáver ya había desaparecido pero había restos del desmán perpetrado: once cápsulas de mosquetón y vestigio de fuego reciente para hacer desaparecer manchas de sangre. Los autores de la fechoría fueron los carabineros. Aunque el Príncipe Cosoberano francés estaba informado del desfuero no se sabe a estas horas la gestión que habrá practicado, para protestar contra él.»

Visado por la censura

### Las conversaciones anglo-italianas

### Inglaterra reconocerá la beligerancia al Generalísimo Franco

LONDRES.—El corresponsal del «News Chronicle» en Roma comunicó a su periódico algunas impresiones sobre los acuerdos adoptados en las conversaciones anglo-italianas que están celebrándose en Roma.

Según dicho corresponsal, Londres y Roma se han comprometido a un cambio de informaciones sobre las cantidades y distribución de las fuerzas navales respectivas en el Mediterráneo. Las dos partes se comprometen también a no construir nuevas fortificaciones en el Mediterráneo ni en el Mar Rojo, sino solamente a mantener las ya existentes. Mención especial se ha hecho del Dodecaneso, del fuerte de Aden y de Chipre, Gibraltar y Suez, problemas en que se ha conseguido la más perfecta armonía de criterios.

Italia ha aceptado el retiro de importantes contingentes de soldados de guarnición en Libia, habiendo procedido ya a la evacuación de muchos de ellos. Como es sabido, hasta hace un mes aproximadamente, en Libia había unos 80.000 soldados italianos. En compensación el Gobierno británico ordenará la retirada de algunos contingentes de tropas británicas actualmente desplazados en Egipto.

Con relación al conflicto español según el corresponsal del «News Chronicle» el Gobierno británico está dispuesto a reconocer oficialmente

la beligerancia al Generalísimo Franco tan pronto como se inicie la retirada de voluntarios, es decir, sin esperar a que se llegue a realizar la «retirada substancial» de los mismos.

### Telegrama del gobernador de Huesca

BURGOS.—El gobernador civil de Huesca ha enviado el siguiente telegrama al ministro del Interior, señor Serrano Suñer: «Huesca libre del asedio enemigo por la acción conjunta del ejército y milicias dirigidas por el glorioso Caudillo, muestra su entusiasmo a éste y felicita al Gobierno y pide a Dios le asista y honremos en el porvenir a nuestros mártires por la Patria.» (Agencia Efe).

### La actividad del Generalísimo

ZARAGOZA.—El general Solchaga ha recibido la visita del Generalísimo, que ha estado en Baastro en compañía del general Dávila y del general jefe de E. M. Martín Moreno.

El Generalísimo ha conferenciado extensamente con el general Solchaga, tomando datos de a situación de las columnas que han seguido hoy su avance impetuoso.

## El derecho a la victoria

Ha aparecido ya el libro del profesor Luis Le Fur, catedrático de la Facultad de Derecho de París y miembro del Instituto de Derecho Internacional, «La guerra de España ante el Derecho», publicada por «Les Editions Internationales» de París (47, rue St. André des Arts) y pendiente de aparición en la «Revue de Droit International» que dirige el profesor Geouffre de la Pradelle. A su tiempo anunciamos la inminencia de esta importante monografía y su tesis principal que justifica en todos sus aspectos la iniciación, el mantenimiento y la hegemonía del Movimiento Nacional.

Recojamos hoy de un modo especial algunos de los párrafos del insigne profesor de la Sorbona que tratan precisamente el aspecto más delicado y más discutido del problema español: la responsabilidad del uso de la violencia y la naturaleza del deseo de paz que pueda sentir la población española, especialmente la que se halla todavía sometida al gobierno trahumante instalado en Barcelona:

«Aunque la guerra civil sea más triste todavía que la guerra extranjera, hay a veces situaciones tales que, si no nace una reacción, la vida no vale siquiera la pena de ser vivida. Si en el año 1917 los rusos hubieran resistido mejor al puñado de comunistas que regresaban de Suiza a través de Alemania en un vagón blindado, ¡cuánto mejor hubiera sido para ellos y para el mundo entero! Acaso entonces se habrían producido algunos centenares o millares más de víctimas, pero se habrían ahorrado luego millones de vidas en Rusia, en China, en España y en otros países».

«Pues bien, ante una situación análoga se encontró España. Le acechaban los mismos principios, aplicados por los mismos hombres, pero con una técnica todavía más segura: la matanza, en pocos días, en las ciudades de que el comunismo se había apoderado, de todos los sacerdotes, religiosos y monjas que pudieron ser habidos, al igual que de los mejores elementos de la población civil, demuestran qué podía esperarse de los nuevos dueños de España. No sólo era indefectible el desastre económico y financiero—como ocurre actualmente en Barcelona, antes la ciudad más rica de España—sino también la destrucción sistemática de todos los valores artísticos y espirituales, que con tanta frecuencia han sido inspirados en España, por el Catolicismo».

Por eso precisamente, porque «los españoles han sufrido demasiado, no pueden en modo alguno soportar la idea de que aquello pueda jamás empezar de nuevo. Prefieren mil veces la continuación de la guerra con su esperanza de la victoria, a que se reanude un régimen político que les traería otra vez, en pocos meses, la revolución sangrienta que acaban de atravesar».

Después de esta afirmación tan contundente, tan comprensiva y verídica, el profesor Le Fur, en las páginas finales de su trabajo, define el alcance político del Movimiento Nacional y del régimen que ha instaurado y desarrollado.

Y precisa: «Si bien es cuestión, claro está, de una lucha entre dos sistemas ideológicos, no se trata realmente de pugna entre la democracia liberal y el fascismo—como sostienen los partidarios de la España roja—, sino de la lucha entre la civilización y la barbarie».

«En todas las provincias donde el gobierno nacional ha triunfado, ha restablecido a la vez, como en Portugal, la libertad religiosa que había prometido desde el principio y el orden material producido por una buena gestión económica y financiera».

Y prosigue, interpretando el pensamiento político del Caudillo: «El régimen en que él piensa se acerca más al régimen político de Portugal o de Austria que al de Alemania o de Italia; es decir, se trata de un Estado constituido a base del corporativismo cristiano y del sindicalismo nacionalista, mejor que de un Estado autoritario, en el rigor de la palabra».

El profesor Le Fur evoca, en apoyo de su tesis, el contenido del «gran

discurso pronunciado en la Radio en 23 de octubre de 1936 por el Generalísimo, deteniéndose principalmente en su programa de transformación de las clases medias, agrícolas y proletarias, e infiriendo luego que el Caudillo «ha probado ya con sus actos la sinceridad de sus palabras».

El ilustre jurista francés, que no duda de la seguridad de la victoria nacional, que ha expuesto brillantemente el derecho del pueblo español a empujar las armas para sacudirse el yugo del servilismo moscovita; termina afirmando el resultado de la opción que en la guerra actual se ofrecía a la Nación española: «Debían escoger y han escogido ya. Y no es ciertamente la población de la zona nacional la que quisiera volverse atrás. En cambio, no pudiera decirse igual de la mayoría de los que ocupan la zona roja, en Madrid e incluso en Barcelona, si pudieran hablar libremente».

La Causa Nacional, la Verdad Española han encontrado ante sí mismas un intérprete perfecto y ante el mundo un defensor inexpugnable y autorizado, en las palabras y en los razonamientos del profesor Le Fur. En la historia polémica de la guerra liberadora de España su nombre no podrá ser olvidado.

## Sección religiosa

### SANTORAL

ABRIL

Santos Venancio, Teodora, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mártires; Hugón, ob. Walerico, ob. Macario, cis.

VIERNES

Ayuno-Abstinencia. La misa y oficio divino son del viernes, con rito simple y color morado.

### CULTOS

#### Primer viernes

S. I. Catedral.—La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

#### Ejercicios Cuaresmales

La Santa.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario y ejercicio solemne del Vía Crucis.

## Concurso para adquisición del Diploma y Medalla de la Campaña

El «Boletín Oficial del Estado» del día 27 publica las siguientes convocatorias:

«Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se abre un concurso entre casas nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de Diploma, en papel fuerte, imitación pergamino, cuyo modelo se encuentra depositado en el Ministerio de Defensa Nacional a disposición de quienes deseen tomar parte en este concurso.

Estos deberán presentar una muestra del Diploma que proyectan hacer, indicando precio a que suministrarán los 50.000 indicados, así como el plazo improrrogable en que han de entregar la totalidad del encargo.

Las muestras y los presupuestos han de tener entrada en las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial».

Burgos, 26 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El ministro de Defensa Nacional, P. D.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cabanilles».

«Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se abre un concurso entre las casas constructoras nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de la Medalla de la Campaña, cuyo modelo

## El Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) a los trabajadores y productores españoles

¡Obreros españoles! ¡Productores todos de España!

Un deber de Patriotismo y de lealtad con remarcado acento de inmensa gratitud, nos obliga a dirigirnos a vosotros con motivo del fausto acontecimiento de la aprobación y publicación del «Fuero del Trabajo», que es la cantera que ofrece a nuestra Patria los elementos básicos indispensables para la convivencia e implantación de la Justicia Social, fundamento de la consolidación de la paz y de la prosperidad de nuestra Patria.

Esta «Carta Magna», que por su contenido altamente español, podríamos calificar de beso paternal, de abrazo fusionante, de dulce advertencia y de alentador empuje que el Estado Español da a todos los productores, constituye el fundamento esencial para la constitución de la verdadera, fraterna y amplia familia nacional.

Con la claridad y precisión, con la arrogancia y valentía que da a la autoridad, el serlo de verdad, nos traza el camino de nuestros derechos haciéndonos ver a todos los productores (obreros, empresarios y técnicos), que si éstos son sagrados, igualmente sagrados son los deberes que a todos nos incumben y que del cumplimiento de ambos, depende el resurgimiento de la Patria y nuestra propia prosperidad y bienestar.

El «Fuero del Trabajo», que es un compendio de la verdadera y auténtica doctrina social, instaura el «Nacional-Sindicalismo», para que de él emanen todas las actividades de la producción convirtiéndolo en el vehículo de todo el desenvolvimiento económico-social.

En el primer párrafo del preámbulo, dice: «Renovando la Tradición Católica, de Justicia Social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria, y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar (con aire militar, constructivo y grave religioso) la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia».

El espíritu más exigente, el español más exaltado, el timorato, el pesimista, incluso el derrotista que pretendiendo superarlo todo no realiza nada, cualquiera de todos estos y todos ellos juntos, si, realmente les anima una verdadera rectitud de intención y son españoles auténticos, han de sentir una legítima satisfacción moral al leer el «Fuero del Trabajo» aunque no pasen del primer párrafo de su preámbulo.

Pero la ansiada «Carta del Trabajo» con un acierto admirable denominada en su aprobación definitiva «Fuero del Trabajo», no solamente contiene declaraciones de principios esenciales y positivos, sino que abre un ancho camino para la ordenación de la producción y señala las sendas a recorrer para la satisfacción de las máximas aspiraciones legítimas de todos los productores.

Considerando al hombre ente moral y por consiguiente superior «el trabajo no puede tener la baja categoría de mercadería».

«El español no impedido, tiene derecho al trabajo y deber de trabajar», pero no un deber caprichoso que pueda eludirse, sino un deber que será exigido a todos los que estén en condiciones de prestarlo» puesto que si representa un medio de satisfacer las necesidades propias y de la familia, es también «un tributo obligado al patrimonio nacional».

El «Fuero del Trabajo» español abarca todas las actividades y necesidades de los productores: Jornada, trabajo nocturno, especialmente de la mujer y el niño; reintegración al hogar de la mujer casada librándola de la fábrica y del taller; salario familiar, descanso dominical y fiestas religiosas y patrióticas; instaura la «Fiesta de exaltación del Trabajo»; vacaciones retribuidas; ordena el tiempo libre del trabajador para su recreo, fortificándole moral y físicamente; subsidio a las familias numerosas; garantías del trabajo; reclamación de aspiraciones justas; paro obrero, intervención en el conocimiento de la marcha de la producción; protección a la pequeña industria; ordenación del trabajo agrícola; acceso a la propiedad; protección a los obreros del mar, facilitándole el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión; «Magistratura del trabajo; participación en los beneficios; ordenación del crédito; persecución de la usura; seguros sociales, hasta llegar al seguro total o integral; atención preferente a los ancianos; prohibición de perturbar el desenvolvimiento normal de la producción; estimular la iniciativa privada; propiedad privada; intensificación de propietarios; exaltación de la familia; patrimonio familiar. En fin, el compendio y la recopilación de las aspiraciones legítimas de todo productor de cualquiera de las categorías, obreros, empresario o técnico, todos los cuales, indudablemente, se sentirán plenamente satisfechos con miras a un porvenir francamente halagador.

El «Nacional-Sindicalismo», con su estructura vertical, abarca y concentra a todos los factores de la producción y de la economía, ordenándolos jerárquicamente bajo la dirección del Estado. Es realmente «una Corporación de Derecho Público».

Para mayor garantía, las jerarquías del Sindicato caerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las JONS.

«El Sindicato se preocupará de estudiar y solucionar los problemas de trabajos en sus distintos aspectos y por consiguiente del cumplimiento de las leyes que a los productores se refieran».

Hecho un esbozo de los puntos esenciales del «Fuero del Trabajo» español, entendemos nuestro deber dirigirnos a los obreros de la España liberada encuadrados en la disciplina de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) para decirles en este momento solemne: ¡Veteranos del Sindicalismo Cristiano! ¡Sindicalistas Profesionales! ¡Sindicalistas Libres! ¡España está de enhorabuena y con ella todos los buenos españoles! Hasta que nuestras autoridades, que son las de nuestra Patria, lo ordenen, debéis continuar todos

en vuestros puestos, dispuestos y disciplinados como siempre a obedecer y cumplimentar las órdenes que en el momento preciso os transmita este «Comité Nacional», el cual, a su vez, las recibirá de las autoridades superiores de España a los que de corazón nos hemos adherido como sabéis, por entender que encarnan a la Patria, para incorporarnos al nuevo organismo social.

A todos los obreros españoles, compañeros, camaradas y hermanos, un abrazo fraternal de felicitación mutua, con el deseo vehemente de que sea el sello que marque nuestra compenetración, solidaridad y camaradería permanente, para que unidos formemos orgullosos en la falange de reconstructores de España.

A los empresarios y técnicos, nuestro saludo cordial con una petición y una promesa: La petición se reduce a que, sin abandonar vuestros legítimos intereses, con cara risueña, con satisfacción de espíritu, tratéis como hermanos y deis con verdadero desprendimiento de padres cuanto correspondiera a vuestros colaboradores los obreros, y cumpliendo con un deber, haréis Patria.

La promesa consiste en que, los obreros españoles, seguros de que nuestro Estado, y por él nuestras autoridades, convertirán en realidad nuestras legítimas aspiraciones, lejos de obstaculizar la marcha de la producción, daremos las máximas facilidades y realizaremos cuantos sacrificios sean necesarios para nuestra Patria sea Una, Grande y Libre.

A los obreros españoles que esclavos del marxismo sufren privaciones de toda índole en la zona roja, les decimos con toda la fuerza de nuestros pulmones y con toda la sinceridad de nuestro corazón: ¡Obreros españoles que todavía gemís en la zona irredenta, la redención del pueblo, la verdadera salvación del obrero español, está en manos del Generalísimo Franco; en la retaguardia nacional, se trabaja y se vive mucho mejor que antes de la guerra y muy pronto el Caudillo de España, con la victoria final en la guerra, os hará partícipes de la paz y el bienestar que hemos ansiado siempre y que nunca hasta acabar con los mercaderes de los obreros era posible conseguir.

A la gloriosa, abnegada y heroica juventud que lucha en los frentes, al Ejército todo que asombrando al mundo con su esfuerzo colosal y sacrificio titánico reconquista España y salva a la humanidad, les decimos: ¡Vuestra labor será fecunda! ¡Vuestra victoria en la guerra, será consolidada por el añanzamiento de la paz que con la misma abnegación, con el mismo esfuerzo, con idéntica disciplina y sacrificio que vosotros, conseguiremos los productores españoles para todos!

Al invicto Caudillo Generalísimo Franco; al Consejo Nacional; al Gobierno Español, presidido por Franco, único verdaderamente legítimo; a todas las autoridades nacionales, con noble orgullo y con plena conciencia; les decimos: ¡Por Dios y por España, a vuestras órdenes! ¡Siempre a vuestras órdenes!

Y para terminar, puesto que tiene un marcadísimo y transcendental interés, diremos con el «Fuero del Trabajo» en su capítulo V: «En la fecha que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores espirituales y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta Carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío».

F. E. T. y de las J. O. N.-S

### Sección Femenina

Todas las camaradas pertenecientes al Distrito de San Juan, que comprenden las calles de Reyes Católicos, Caballeros, Pedro de Lagasca, plazas del Teniente Arévalo, Santo Tomé, Pedro Dávila y Cepedas, calles de Martín Carramolino, Sancho Dávila, Blasco Jimeno, Jimena Blázquez, Vallespín, Constitución, Ibarreta, Vara del Rey, Rodríguez Larreta, plaza de Zurraquin, calles de los Caños, Bracamonte, Brieva, Bernardino Melgar, Conde don Ramón, Ramón y Cajal, Cobaleda y travesías, Magana, La Santa, Telares, Santo Domingo y travesías, San Esteban, calle del Puente, Cárabolo de Santo Domingo, Cucadero y travesías, Afueras del Puente y plazas intermedias, deberán pasarse por esta Jefatura provincial de la Sección Femenina, Avenida de Portugal, número 33, del 1 al 5 inclusive, para renovar sus fichas.

Avila 30 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—La Inspectora nacional, jefe provincial (provisional), Ana María Hurtado de Mendoza.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## La Comisión de Codificación, restablecida

El «Boletín Oficial del Estado» del día 29, publica el Decreto que crea la Comisión general de Codificación. Según esta disposición queda disuelta la Comisión Jurídica Asesora creada por Decreto de 6 de mayo de 1931 y reorganizada por Decreto de 15 de febrero de 1935.

Se restablece la Comisión general de Codificación dependiente del Ministerio de Justicia, cuyas atribuciones serán las siguientes:

- 1.º Elaborar los proyectos de ley que el Gobierno le encomiende.
- 2.º Informar al Gobierno de todos los casos que éste le consulte sobre materia propia de su competencia.
- 3.º Presentar al mismo aquellos proyectos que en orden a la reforma de la legislación o formación de nuevas leyes estime conveniente al interés del Movimiento y del País.
- 4.º Hacer la corrección de estilo de las disposiciones y leyes que le sea encomendada por el Gobierno.

La Comisión general de Codificación se compondrá de un Presidente, catorce vocales y un Secretario general, escogidos entre los que se hayan distinguido en la magistratura, en la cátedra, en el foro o en el ejercicio de las demás profesiones jurídicas y designados por el Gobierno a propuesta del ministro de Justicia.

Dicha Comisión se dividirá en dos Secciones de siete individuos cada una correspondientes a ambas ramas del Derecho Privado y Público.

A la primera Sección pertenecerá el estudio de los asuntos referentes al Derecho Civil y Mercantil con sus procedimientos; y a la segunda el de las materias referentes al Derecho Penal, Social, Político y Administrativo y sus procedimientos propios.

Ambas secciones tendrán cada una su presidente respectivo, que será designado por el ministro de Justicia.

La Comisión General de Codificación en pleno revisará y aprobará definitivamente los trabajos de ambas secciones.

Entre los vocales de la Comisión figuraran dos por lo menos que pertenezcan al Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El buscar en tus desvanes y rincones chatarra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército nacional! ¡Viva Franco!

Por la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.), El Comité Nacional.

Burgos, marzo 1938. — Segundo Año Triunfal.

¡Productores españoles! ¡Arriba Es-

# Servicios de Correos y Telégrafos

## DE AVILA Horario

### CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

### TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

**NOTAS.—Envíos militares:** Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

### Compañía Telefónica Nacional de España

#### Aviso a los obligacionistas

A partir del próximo día 1.º de abril se pagará el cupón número 36 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que sólo afecta a los títulos que radique en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

- Banco Hispano Americano de Bilbao
- Español de Crédito
- Urquijo
- Herrero
- Guipuzcaano
- Mercantil
- Pastor

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 21 de marzo de 1938. El Año Triunfal. El Consejo de Administración.

### Instrucciones par la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. V asimismo el uso de **TARJETAS POSTALES.**

AVILA. Tip. y Enc. de Senén Martín

## HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a las	2,05
» B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las	7,00	» 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, a las	11,00
» 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40	» 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
» 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20	» B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las	22,00
» de viajeros a Las Navas, a las	11,15	» de viajeros de Las Navas, a las	17,40

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por í ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

### Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

## PASAJE

Todo confort.  
Se sirven bodas y banquetes.  
Omnibus a todos los trenes.

### Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayer, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

### ABULENSE

El soldado que está en el Hospital cuidando la salud que perdió en las trincheras o en la lucha y el que te defiende con tanto heroísmo en los frentes, necesita un rato de deleite espiritual, que le proporcione la lectura y será tú, español, tan ingrato que no entregues el libro ameno, que ya has leído, a la Biblioteca de Frentes y Hospitales establecida en el Archivo Histórico Provincial, junto al templo de la Santa? Y si no tienes libros ¿no tendrás unas monedas para este fin?

Se pueden entregar de 10 a 1 de la mañana.

### SEMILLA

de remolacha forrajera blanca semi-azucarera de cuello verde y roja gigante Mammouth, de la acreditada marca «Buszczyński» de Varsovia (Polonia) de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento, dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Iscar, número 2, Valladolid. Teléfono 2690.

### «Fricción Cereo»

cura reumatismo, lumbago, ciatca, contusiones, torceduras y dolores

### Centros Oficiales

#### Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

## ¿CALLOS?

cuando solo tras días el pateado.

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duracas, ojos de gallo, estragos y juanetas. Hay muchas imitaciones: ¡cuidado! En todas partes. 1'60 pts por onza. 2 pts.

## Servicio de automóviles de línea

### LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		» a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	10	Llegada a Villacastín a las	18
		» a Avila a las	19

### LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	16	Llegada a Arévalo a las	17'30
de Arévalo a las	7'30	» a Avila a las	9'30

### LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	» a Avila a las	14'30

### LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	» a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

### LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las	7	Llegada a Navaluenca a las	10
de Navaluenca	12'30	» a Avila a las	15

### LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	» a Avila a las	10

### LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las	8	Llegada Peñaranda a las	9
		» Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las	7	Llegada Peñaranda a las	8'15
		» Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las	18	Llegada Peñaranda a las	20
		» Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las	15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
		» Avila a las	18

### LINEA DE LEONANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las	9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
		» Leganés a las	15'30
		» Oetafe a las	15'40
Salida de Oetafe a las	13'00	Llegada a Leganés a las	13'40
		» San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
		» Avila a las	19

### CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las	11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
		» Leganés a las	17'55
		» Oetafe a las	18'05
Salida de Oetafe a las	9'30	Llegada a Leganés a las	9'40
		» San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
		» Avila a las	16'50

### LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	» Barco a las	10'15
de Barco a las	13	» a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	» a Avila a las	16

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,50 (timbre incluido), en Farmacias.

## FECHA MEMORABLE

## En el aniversario del nacimiento de Santa Teresa

Solamente los pueblos que rindieron culto a la dignidad de la mujer, tuvieron la gloria de contar entre sus hijos, modelos espléndidos de virtudes y talentos, femeninos; mientras que, donde se consideró a la mujer como instrumento de placer y de vil utilidad, ésta desaparece, sin dejar rastro de sí en las páginas de la historia.

El pueblo hebreo con Grecia y Roma en la antigüedad y las naciones cristianas en los tiempos modernos, admiraron e inmortalizaron a grandes heroínas y mujeres grandes, que contribuyeron a extender el nombre glorioso de su patria por todos los ámbitos del mundo conocido.

Débora y Judit, Aspasía, Lucrecia y Virginia, Cornelia y Porcia, Blanca de Castilla y Juana de Arco, Catalina de Médicis, María Estuardo y tantas otras levantaron hasta el cielo, en las alas ténues y azules de sus hechos heroicos, de sus talentos o de sus virtudes, el nombre de los pueblos que las vieron nacer.

Pero es a España a quien le cabe la dicha de contar entre sus hijos a las dos mujeres más grandes del orbe, a Isabel de Castilla y a Teresa de Jesús; mujeres que fueron a la vez heroínas, sabias y santas. No es heroína Isabel de Castilla, montada en su alazán vestida de hierro, y blandiendo su espada contra el moro, al frente de sus cien caballeros, entre los que se cuentan Gonzalo de Córdoba, Pérez del Pulgar y Garcilaso de la Vega, ante los muros de Granada? ¿no es sabia gobernando a su pueblo y sublimando a Castilla a primera potencia del mundo, ayudando a Colón y enseñando a hilar a sus doncellas? ¿no es santa humillándose a los pies del confesor, fundando monasterios y reformando Ordenes religiosos?

Pero es mucho más heroica, mucho más sabia, mucho más santa Teresa de Jesús. Teresa de Jesús no monta alazanes, no viste hierro, ni blande espada, no porque no le sobren alientos para ello, sino porque no fué esa su misión en la tierra. Pero vence obstáculos que suponen corazón más esforzado y alma mejor templada que los que se necesitan para cubrir la cabeza con morrión o calzar guantelete o espuela; y los vence sola, porque posee un corazón de hierro y un ánimo muy varonil, en un cuerpo bellísimo y delicadísimo y en un alma llena de señorial delicadeza y humanísimos sentimientos. Y aquí, en Avila, se subleva toda la ciudad contra ella y ella sola, sola del todo, porque fué ella la que se insinuó en los ánimos del dominico P. Bañez y del Obispo don Alvaro de Mendoza y los rindió y le ayudaron; ella sola, repito venció a la ciudad, y el convento de San José, primero de sus fundaciones siguió y sigue en pie, a pesar de todas las tempestades, de todas las tormentas, de todas las furias del averno desatadas contra ella.

Y sabía qué sabía Teresa de Jesús? Sus libros nos lo están gritando, nos lo gritan los sabios de todo el mundo civilizado, lo mismo cristianos que impíos, lo mismo ateos que piadosos, y unos admiran su Teología, otros sus profundas observaciones psicológicas, unos sus ascensiones místicas, otros su alto conocimiento del corazón humano, y todos su donaire, su firmeza, la belleza de su dicción, su gracia ática, su ingenio chispeante, su sencillez llena de divinas sublimidades.

De su santidad nada quiero decir, porque la rebajaría. ¿Es la mujer más santa después de María? No sé; pero lo que sí afirmo es que ella posee la santidad más simpática, más atrayente y más sólida que hasta hoy conocemos.

Uno de los rasgos más destacados de Teresa de Jesús es su simpatía. No hubo persona que se le acercara que no quedara prendada de su trato y condición, y subyugada de tal forma que no estuviera dispuesta a llevar a ejecución sus más leves deseos. No

puedo entrar en detalles, pero sí afirmo que es ésta una de las más grandes prendas de que pueden disfrutar los humanos.

Y en esta fecha, aniversario del nacimiento de Teresa de Jesús, puestos los ojos de mi cuerpo en su santa imagen y los de mi alma en la grandeza de su personalidad augusta, no se me ocurre pensar otra cosa, que España sería verdaderamente grande, que volvería a ocupar el primer puesto en el concierto de las naciones, si hubiera muchas mujeres españolas que trataran de imitar a Teresa de Jesús; no todas siendo religiosas ni mucho menos, pero sí procurando alcanzar todas ese ánimo varonil, espanto de hombres «muy barbados» que poseyó Teresa de Jesús y que la hizo emprender grandes cosas por su Dios y por su Patria. Y todo esto, sin desposeerse de su feminidad, antes haciendo resaltar siempre su condición de mujer y valiéndose de sus delicadezas femeniles para someter el ánimo de los hombres, ayudadores de sus grandes empresas.

Mujeres de F. E. T. y de las Jons, tenéis grandes modelos que imitar; seguid a Isabel de Castilla, seguid sobre todo a Teresa de Jesús, y el patriotismo, lleno de sacrificio, que alimenta vuestro pecho, dará para España frutos de grandeza sublime, que causarán admiración y espanto en todo el mundo.

Fr. José Antonio del Nibío  
Jesús C. D.

Avila-28 III.

(Viene de la página 1.ª)

de nuevo. Desde 1924 a 1934 atravesó un brillante período de organización con éxitos brillantes en crueros mediterráneos y oceánicos, creando así la base para el gran edificio que empezó en julio de 1934, con la asignación extraordinaria de 1.200 millones. Cuatro años han pasado y la aviación italiana es hoy una de las primeras del mundo. Algunos millares de aparatos, casi todos nuevos, componen el conjunto de nuestras tropas aéreas.

Todos los aviadores italianos gozan de renombre legendario, que provoca la admiración universal por su capacidad y su valor. Italia puede tener de 20 a 30.000 pilotos y toda la organización terrestre aeronáutica es ya perfecta. Muchos aeropuertos y campos fortificados y cierto número de campos de caza están ya dispuestos, así como todos los depósitos para carburantes y explosivos de la mayor potencia. El progreso realizado en la construcción de bombas y torpedos aéreos es muy satisfactoria. La doctrina de guerra aérea sigue los principios de que la guerra debe ser conducida de forma que provoque el desorden y la confusión en las organizaciones enemigas, dominando el cielo y destruyendo la moral de sus poblaciones.

El Duce recordó la actividad de los Camisas Negras y todas las especialidades de milicias, que dieron pruebas luminosas en Africa y en España.

El Duce concluyó: Después de lo que os he dicho, espero que una convicción se formará en vuestro espíritu: la de que los problemas militares son problemas fundamentales y que yo les consagro la mayor parte de mi jornada.

Creo que otra convicción se ha formado en vosotros al saber que quien quiera que no respetase los intereses y derechos de la Patria, tendrá sobre tierra, mar y cielo una inmediata, resuelta y fiera respuesta de todo un pueblo armado. Establecido esto, yo deseo que no nazca en vosotros una tercera convicción: a saber, que todo está ya hecho y que podemos dormir tranquilamente.

Nosotros rechazamos las ilusiones y las utopías. Por eso nos hemos ido de Ginebra, donde se venden. Lo que cuenta y contará siempre en las rela-

## Así se protege a los ganaderos

Una vez más el nuevo Estado Nacional Sindicalista, dá pruebas de su preocupación por los intereses de los productores.

La escasez de otros piensos hacen que los ganaderos tengan necesidad de recurrir al empleo de los subproductos de la molinería (salvados, cuartos, comedillas, etc.) y la demanda de éstos es mucho mayor que la normal. Y si a esto se añade que al obtenerse del trigo un mayor rendimiento en harina, la producción de salvados, disminuye, la escasez de los mismos hace que su adquisición sea no fácil y el precio fijado por los intermediarios no sea el que corresponde a los que las Juntas Harino Panaderas han establecido. Y como los ganaderos todos, pero principalmente los más modestos, no tienen otro medio de adquisición que los almacenes, se hacía preciso amparar a los ganaderos todos que son productores de una de las más importantes riquezas de España.

Por esto, el Ministerio de Agricultura, velando con el celo, interés y acierto con que viene actuando, ha resuelto con su orden de 22 del corriente, este problema, con una medida eficaz y de gran utilidad para todos los ganaderos. Según esta orden todas las fábricas de harinas vienen obligadas a reservar a los Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., el 50 por 100 de los subproductos elaborados mensualmente, para que estos puedan venderlos a los ganaderos.

Es preciso, ganaderos, que sepáis, que nuestro Caudillo y Jefe Generalísimo Franco, por medio de su Ministerio de Agricultura, os protege, os ayuda, os ampara, os respalda. Es preciso que obtengáis provecho de estas ventajas. Que todos, absolutamente todos, hagáis los pedidos de los piensos que preciséis para vuestros ganados a la Delegación Provincial Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. calle Cesteros n.º 12 Avila.

Y que, sin demora y sin titubeos forméis el Sindicato de Ganaderos de esta Provincia afiliado a nuestra C. N. S. Que es mucho aún lo que queda por hacer en beneficio vuestro. Y que vosotros aisladamente no podéis emprender esta tarea. Todo lo puede el Sindicato. Por esto nuestro Estado es Nacional-Sindicalista. Sólo dentro del Sindicato labraréis vuestra prosperidad y con ella la de nuestra España: Una, Grande y Libre.

Avila 29 de marzo de 1938.—(II Año Triunfal).—El delegado provincial sindical.

¡Viva Franco! ¡Arriba el Campol!  
¡Arriba España!

## Felicitación por el Fuero del Trabajo

BURGOS.—El ministro del Interior ha recibido del presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, un telegrama transmitiéndole el acuerdo adoptado por el consejo directivo de la citada Federación, de felicitar al Gobierno por la promulgación del Fuero del Trabajo, inspirado en los principios sociales cristianos, propugnados constantemente por las organizaciones católico-agrarias. (Agencia Efe).

Entre los pueblos, es su potencialidad de guerra. Ponemos en primera línea de nuestra potencia la fuerza del espíritu. Jamás ha sido tan profundo éste en Italia como hoy.

Napoleón Bonaparte, ese italiano que encontró en Francia el instrumento adecuado para demostrar su genio militar sobrehumano, presentaba esto. Cuando el mariscal de Francia Suchet, pidió al Emperador autorización durante la guerra de España para disponer de la división italiana de Polombini, Napoleón contestó: «Tenéis razón. Estos italianos serán algún día los mejores soldados del mundo». Eso es lo que nosotros queremos: que la profecía de Napoleón se transforme en la realidad fascista y romana de nuestro tiempo. (Ovaciones formidables acogen el discurso del Duce, que marchó seguidamente al Palacio de Venecia).

## EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión de ayer

Fué presidida por el alcalde, señor Iranzo, y asistieron todos los gestores. Se acordó adjudicar definitivamente las obras de reforma total del Madero al contratista don Bernabé Pérez. La corporación quedó enterada de una carta del propietario de la casa n.º 4 de la calle de Zendera, el cual autoriza, muy complacido, a que se coloque en la misma placa que rotulará dicha vía con el nombre del Generalísimo, y fué acuerdo invitar al acto del descubrimiento al señor Ministro de Orden Público.

La comisión gestora conoció un estudio hecho por la comisión de Hacienda con la redacción de bases para el concurso de un plan de urbanización que tiene por objeto mejorar el interior de la población en la parte de entrada a la misma por la estación férrea.

Se aprobaron informes de la comisión de Hacienda sobre ocupación de vía pública con veladores y mesas. A propuesta del tribunal evaminador se acordó nombrar varios guardias municipales interinos. Fué acuerdo realizar obras de mejora en el abastecimiento de aguas, las que permitirán elevar aún más las excelentes condiciones del actual abastecimiento.

Después de aprobar las cuentas y nóminas de la quincena, se levantó la sesión.

SE ARRIENDAN almocenes, molino harinero, huertas. Razón, Venta de Pinilla.

## «Forjadores de España»

Con este título doña Carmen Fernández de Lara ha dado al teatro, en la vecina ciudad de Salamanca, una serie de cuadros plásticos por los cuales desfilan las figuras representativas del Imperio español, época en que nuestra Patria alcanzó su máximo esplendor, y entre las que destacan los personajes de Hernán Cortés, Carlos V, Juan de Austria, Santa Teresa, Agustina de Aragón, Isabel la Católica y otras.

Es sobradamente conocida la personalidad literaria de la señora Fernández de Lara, y su entusiasmo religioso patriótico puesto a contribución con incansables trabajos en pro de la Causa de España en Madrid durante los años del desgoberno de Azaña, para que nosotros intentemos ponderar los méritos de esta esclarecida dama cuyas dotes culturales y patrióticas virtudes se destacaron en el batallador periódico «Aspiraciones». Por los juicios que vemos en la prensa salmantina, laudatorios en extremo, doña Carmen ha obtenido un señalado triunfo con su nueva producción.

Muy en breve el público de Avila tendrá ocasión de saborear estos cuadros plásticos, que sin duda habrán de ser del agrado de los avilenses.

## VENTA

de un huerto en las afueras de la población, con árboles frutales y excelente agua potable, propio para granja avícola.—Vallespín, núm. 23.

## Por viajar sin salvoconducto

Ante la autoridad correspondiente han sido denunciados, por viajar sin salvoconducto, un vecino de Serranillos y otros dos de Candeleda y Pedro Bernardo respectivamente.

## Detención de dos menores

La Guardia civil ha detenido a Constancio Hernández y Mario Nella, los cuales marchaban por la vía férrea careciendo de documentación. Al ser detenidos manifestaron que se habían fugado del domicilio paterno y marchaban a alistarse como voluntarios a una unidad de combate. —También ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad que ingresaba su detención el vecino de Higuera de las Dueñas Paulino Ruano.

## Ecos de Sociedad

## Nota de la secretaría del general Varela

Dado el gran número de telegramas y cartas que ha recibido el general Varela con motivo de su fiesta onomástica y ante la imposibilidad material de contestar personalmente a cada una de ellas como serían sus deseos, por mediación de estas líneas se complace en expresar su agradecimiento a cuantos han tenido la bondad de felicitarle.

## Mejorado

Se encuentra mejor el contratista de obras don Bernabé Pérez.

SE NECESITA un criado que entienda de labranza para el Preventorio «Gredos-La Serrota» (Fonda de Santa Teresa). Razón en el mismo.

## Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones:

Uf, 1.158, C. C. Militar, K. 8.994, V. Alcón; K. 1.003, ídem; J. 1.009, A. Cadenas; I. 516, Francisco Muñoz; M. 1.371 Francisco Ramírez; M. 6.252 ídem; S. 4.745, ídem Martín; H. 3.852, ídem Ramírez; H. 3.611, al portador; H. 565, C. C. Militar.

## Accidente automovilista

En la carretera de Burghondo a Venta de Tablada chocaron dos automóviles. A consecuencia del accidente resultaron dos heridos, a los cuales se les prestó asistencia en un hospital próximo. El Juzgado instruyó diligencias.

## Robo de dinero

El vecino de Muñana Alberto Hernández Gómez se presentó a la Guardia civil manifestando que mientras estuvo ausente de su domicilio le habían sustraído unas mil pesetas que guardaba en la mesilla de noche. Los autores del hecho, para llevar a cabo la fechoría, se apoderaron de la llave del domicilio de Alberto, la cual dejaba guardada en un agujero.

Hechas las averiguaciones pertinentes dieron por resultado averiguar que los autores del robo habían sido dos muchachos llamados Nicéforo López y Honorio Jiménez. Se pudo recuperar cerca de la mitad de lo sustraído, que estaba en poder de uno de los chiquillos, pero el resto no ha podido hallarse por haberse ausentado el otro muchacho.

## Registro Civil

No hubo inscripciones.

## Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 1.º de abril de ocho de la mañana a dos de la tarde, primer grupo. De dos a ocho, segundo grupo.

Para todos hay un sitio en la lucha gloriosa de España.

A ti ciudadano pacífico te corresponde ayudar a su reconstrucción, entregando toda la chatarra que poseas.

## Hermandad de San Cosme y San Damián

Mañana viernes tendrá lugar, a las ocho y media, en el altar de Gracia de la S. A. I. Catedral, la misa mensual reglamentaria por los Hermanos difuntos.

A las doce en el Domicilio Social Plaza del Teniente Arévalo, número 5, se celebrará Junta general. Se invita a todos los Hermanos a estos actos.

La Directiva.

Saludo a Franco: ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España!

## Lotería Sevillana. Ultimo sorteo

Gran sorteo extraordinario, que se celebrará en Sevilla el día 21 de abril, Pro-familias de Combatientes.

Premio mayor 1.000.000 de pesetas.

ídem segundo 500.000 pesetas.

ídem tercero 200.000 pesetas.

ídem cuarto 100.000 pesetas.

En total mil premios con un valor de 3.200.000 pesetas.—Precio del billete, 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Se hallan de venta en la Administración de Loterías, Santa Teresa, 9, Avila.

## El sábado discurso político del ministro del Interior

El sábado, día 2 de abril, a las diez y media de la noche, pronunciará el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, un discurso político, primero con este carácter desde su designación para el cargo de ministro del Interior, Prensa y Propaganda.

El discurso será radiado, por Radio Nacional y retransmitido por todas las emisoras de España.

## ERNESTO PARADINAS BROCKMANN Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

## La victoria de Franco en Londres

LONDRES.—Los éxitos de las tropas de Franco en el frente de Aragón han causado honda impresión en toda Inglaterra. Los periódicos publican las grandes crónicas de sus corresponsales en ambas zonas de España en las cuales se pone de relieve la importancia de los avances realizados en estos últimos días. El corresponsal del Times en Barcelona dice que es imposible que el ejército republicano pueda resistir el ímpetu avasallador de las tropas de Franco; y que en toda la zona roja se cree que el fin está próximo. Afirma también que constantemente se celebran en Barcelona juicios sumarísimos contra los innumerables desertores, y los periódicos publican todos los días listas enormes de condenados a muerte y a treinta años de prisión.

## Un bando rojo

VALENCIA.—El alcalde ha publicado un energético bando en el que ordena la presentación inmediata de todos los pertenecientes al reemplazo de 1941, en los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril en los comités locales de reclutamiento.

En el bando se fijan sanciones gravísimas para los que no se presenten voluntariamente.

## Las andanzas de Aguirre

PARIS.—El ministro del Exterior, Paul Boncour, recibió ayer tarde en el Quai d'Orsay a los embajadores franceses en Noruega y Yugoslavia y al «presidente basko», Aguirre.

Rusia ordena a sus pilotos que regresen

LONDRES.—El «Evening Standard» dice en una edición del martes, que los avances nacionales han hecho tan desesperada la situación de los rojos en Aragón, que el gobierno ruso efectúa la última tentativa para salvarlos habiendo visitado el embajador soviético al jefe del gobierno francés para proponerle se les facilitaran los campos de la aviación cercanos a la España roja, para aterrizar allí sus aparatos y que, Francia facilitara aeroplanos que Rusia pagaría.

Pero—añade el diario—la propuesta afortunadamente no ha sido aceptada y en su vista Rusia ha ordenado a sus pilotos regresen a Francia abandonando Barcelona, pues la situación es ya difícilísima y es preciso abandonar todo peligro.

Envía tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.